



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Rectoral

Número: RR-2021-599-E-UNC-REC

CORDOBA, CORDOBA

Lunes 7 de Junio de 2021

Referencia: EX-2020-00224702- -UNC-ME#SPF

VISTO:

Las presentes actuaciones, en las que tramita la Licitación Pública 7/20, convocada por Resolución N° RESOL-2020-96-E-UNC-APIE#REC del Titular del Área de Gestión de Planificación Institucional Estratégica (orden 31) para contratar la obra "Ampliación Edificio Pabellón Venezuela", con un presupuesto oficial estimado de \$ 27.040.000, que será solventado con fondos provenientes del Programa de Infraestructura Universitaria mediante el convenio del Gobierno Nacional con el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) –Contrato de Préstamos N° 8945–; y

CONSIDERANDO:

Que a la convocatoria se presentaron cinco oferentes, según Acta de Apertura del orden 12;

Que la Comisión Evaluadora, integrada por el Art. 2° de la citada resolución, en su Acta N° 1 (órdenes 21 y 22) recomienda adjudicar el contrato al oferente INGENIERÍA S.R.L. E INGS. ROBERTO Y CARLOS TRUJILLO S.R.L. - UTE por la suma de \$ 33.313.278,81, la cual satisface todos los requisitos del pliego, y explicita las razones de la no conveniencia de la oferta de menor cotización, presentada por la empresa DELTA CONSTRUCCIONES S.A.;

Que, trasladadas las actuaciones a la Secretaría de Obras Públicas del Ministerio de Obras Públicas, ésta otorga su no objeción al dictamen de la Comisión Evaluadora para la adjudicación de la obra de que se trata (orden 24);

Que en su intervención del orden 36 la Dirección General de Contrataciones no formula observaciones;

Que al orden 41 la Dirección de Asuntos Jurídicos dictamina bajo el número DDAJ-2021-68306-E-UNC-DGAJ#SG;

Por ello, y teniendo en cuenta que el acto se llevó a cabo en un todo de acuerdo a las disposiciones de la Ley de Obras Públicas 13.064 y sus modificatorias y de la Ord. HCS

10/12,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la Licitación Pública N° 7/20 llevada a cabo para la contratación de la obra "Ampliación Edificio Pabellón Venezuela" y, a mérito de ello, adjudicar la ejecución de los trabajos a la firma INGENIERÍA S.R.L. E INGS. ROBERTO Y CARLOS TRUJILLO S.R.L. - UTE (CUIT 30-62599007-2) por el monto e imputación que se consignan en la planilla del orden 36, la cual conforma el anexo único de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Subsecretaría de Planeamiento Físico y a la Secretaría de Gestión Institucional.

fv

Digitally signed by TERZARIOL Roberto Enrique
Date: 2021.06.07 10:45:19 ART
Location: Ciudad de Córdoba

ROBERTO E TERZARIOL
SECRETARIO
Secretaría General
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by YANZI Ramon Pedro
Date: 2021.06.07 14:22:50 ART
Location: Ciudad de Córdoba

Ramon Pedro Yanzi Ferreira
Vicerrector
Rectorado
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by GDE UNC
DN: cn=GDE UNC, c=AR, o=Universidad
Nacional de Cordoba, ou=Prosecretaria de
Informatica, serialNumber=CUIT 30546670623
Date: 2021.06.07 14:20:27 -03'00'